

Escoriaza 12 de Febrero de 1814

ATHA-DAH-FAVE-028-055 1

S.^a D.^a Vicario Jose de Velasco

Mi Señor mis de mi maior estimacion de vo Contestacion ala
estimada de v. y entexado de su contenido combiene manifestar al S.^a
Villafuentes de vo de servirle entodo quanto se pueda en su pretencion
por q. se halla en el dia Contodas las facultades, estos Señores Jueces y
podia mandar inatropellamiento de Consideracion mi parecer es de
cirle Como es de Vinculo y su fundacion y otros lo tiene y guardados en
en Vitoria sin q. sepa ninguno endonde los met por las CIRCUNSTANCIAS q.
sean Ocurrido y sin hacerme Cargo de su fundacion no puede dar
ninguna instruccion, q. combiene dar treguas hasta tanto q. v. venga
a Vitoria; en el intermedio estare ala mixa a q. fin fixar y daxe a v.
parte de lo q. supiere.

De v. mis afectuosas Expres.^{es} ami Señora D.^a Juana
D.^a Juan Faustino Contodos los demas de esa mi amada Familia y
ponga Como guste de su sphe aff.^{mo} y obligado serv.^{or} J. S. M. B.

Juan Martin de Madina y Laralaz

